ACTA DE APERTURA DE SOBRES Nº 15/2011
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2011
CONFECCION DE PELICULAS PARA ESTAMPILLAS

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 10:30 horas del día 22 de julio de 2011, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección Nacional de Correos del Paraguay, sito en la calle 25 de Mayo y Yegros – 2º Piso, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2011 **"CONFECCION DE PELICULAS PARA ESTAMPILLAS"**, para la Dirección Nacional de Correos del Paraguay, con la presencia de las siguientes personas:

1. Santiago Florentín González, Responsable de la UOC - DINACOPA
2. Lic. Beatriz Vera, Asesora Filatélica - DINACOPA
3. Lic. Mario Gamarra, Control Interno - DINACOPA

Fueron invitados a participar del presente Llamado las siguientes Empresas: **GRAFICA T.D.D., GRAFICA MONARCA, UNIVERSIDAD COLUMBIA DEL PARAGUAY, TALLERES GRAFICOS EMASA SRL y MITAMI.-**

Acto seguido, se procede a la Apertura de los Sobres que contienen las propuestas presentadas por los oferentes participantes, a fin de verificar si han sido presentados los documentos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones. Se da lectura seguidamente a las ofertas económicas presentadas por las empresas participantes, cuyos montos totales leídos son los siguientes:

Nº	EMPRESAS	MONTO TOTAL (GUARANIES)
1	IMPRENTA ALI & DANI	105.600.000.-
2	SERVICIO GRAFICO INTEGRAL	112.000.000.-

Los montos establecidos ya incluyen el Impuesto al Valor Agregado (IVA)

Al verificar las documentaciones sustanciales de los oferentes, en el momento del Acto de Apertura de las Ofertas, se verifica que las empresas participantes para el presente Llamado, no cumplen con lo establecido en la **Sección I. DATOS DE LA LICITACIÓN (DDL)**, con el IAO 20.2 *"El porcentaje de garantía de mantenimiento de oferta deberá ser, 5% (cinco por ciento) del monto total de la oferta (de conformidad al Art. 39, inc a) de la Ley Nº 2051/03)"* y el IAO 20.2 (f) *"El periodo de validez de la ganrtía de mantenimiento de ofertas será de 90 (noventa) días. Que comienza a regir desde la presentación y apertura de oferta"*, ambas del Pliego de Bases y Condiciones.

Ante la falta de los documentos considerados sustanciales y que debieron acompañar las respectivas propuestas de los oferentes para este acto, se recomienda DECLARAR DESIERTO el presente Llamado y realizar una nueva convocatoria, salvo mejor parecer de la autoridad competente.

No habiendo más observaciones y siendo las 10:45 horas del mismo día concluye el acto de apertura de sobres y en señal de conformidad firman el Acta las personas citadas más abajo, en dos ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto.

Santiago Florentín González	
Lic. Beatriz Vera	
Lic. Mario Gamarra	